



Facultad de Matemáticas

## TRABAJOS FIN DE GRADO – FACULTAD DE MATEMÁTICAS CALENDARIO 2022/23

**Fecha de publicación: 19 de septiembre de 2022**

Periodo de matriculación en la asignatura TFG (aún sin asignación de TFG) y de prórroga de adjudicación (se concede sólo una vez):

- Matrícula Ordinaria: hasta el 4 de octubre de 2022.
- Ampliación de matrícula: del 16 de enero al 17 de febrero de 2023.

Periodo de solicitud a los Departamentos de TFG ofertados:

- Del 17 al 21 de octubre de 2022.
- Ampliación de matrícula<sup>1</sup>: del 22 al 24 de febrero de 2023.

Periodo de anuncio de los TFG ofertados para contactos de alumnos y profesores y entrega de solicitudes de acuerdo alumno-tutor (1ª Fase de entrega de solicitudes de asignación tutor y tema del TFG)<sup>2</sup>:

- Del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2022.
- Ampliación de matrícula: del 1 al 3 de marzo de 2023.

Periodo de anuncio del listado de los de TFG asignados en el paso anterior:

- Del 14 al 17 de noviembre de 2022.
- Ampliación de matrícula: del 8 al 10 de marzo de 2023.

Periodos de la 2ª Fase de entrega de solicitud de asignación de tutor y tema para el resto de TFG ofertados no incluidos en el listado del paso anterior:

- Primer periodo de solicitud<sup>3</sup>: Del 22 al 25 de noviembre de 2022.
- Ampliación de matrícula: del 15 al 17 de marzo de 2023.

Convocatorias para la presentación y evaluación del TFG:

- Convocatoria de noviembre de 2022.
  - Posible cambio de título del TFG: del 7 al 9 de noviembre de 2022.
  - Entrega del TFG: del 14 al 17 de noviembre de 2022.
  - Evaluación del TFG: del 24 al 29 de noviembre de 2022.
- Convocatoria de junio de 2023.
  - Posible cambio de título del TFG: del 29 al 31 de mayo de 2023.
  - Entrega del TFG: del 7 al 13 de junio de 2023.
  - Evaluación del TFG: del 19 al 23 de junio de 2023.
- Convocatoria de julio de 2023.
  - Posible cambio de título del TFG: del 3 al 5 de julio de 2023.
  - Entrega del TFG: del 10 al 12 de julio de 2023.
  - Evaluación del TFG: del 19 al 24 de julio de 2023.

---

<sup>1</sup> La solicitud a los Dptos. se realizará cuando todos los TFG ofertados en el anterior periodo hayan sido asignados.

<sup>2</sup> Se recuerda a los profesores que en este periodo pueden entrevistar a todos los interesados en realizar el TFG ofertado para que todos los alumnos tengan oportunidad de conocer con más detalle las características del trabajo así como para que el profesor conozca a los alumnos interesados. Si un profesor tiene varias peticiones por parte de alumnos sobre un TFG ofertado, y no desea priorizar con acuerdo ninguna de las peticiones no firmando ninguna, el TFG será ofertado al alumno con más nota según los expedientes a partir de sus asignaturas obligatorias en el siguiente paso del proceso.

<sup>3</sup> A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por expediente y petición del alumno, (2º) continuando por expediente, por azar entre los TFG aún disponibles para los no asignados en el paso (1º).